



Formato de Justificación de Contratación.

Versión: 1.3

Fecha: Enero 2025

Hoja: 1 de 2

Oficio Núm. INFOTEC-DAA-6/2025

Ciudad de México, a 11 de enero de 2025.

NOMBRE	PEDRO EDUARDO HERRERA VALENCIA			
ÁREA	20	PROYECTO	9999	ESPECIALIDAD 00
NOMBRE DE PROYECTO	20 - Dirección Adjunta de Administración			
MONTO BRUTO	\$1,000.00			
RFC	HEVP9605084EO			
RÉGIMEN	REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA			
VIGENCIA	Del 1 al 28 de febrero del 2025			
SEDE	INFOTEC			
PERFIL	DESARROLLADOR JAVA JR			

El área requirente valida el perfil y documentación soporte del Prestador de Servicios Profesionales que por la presente justificación técnica se solicita su contratación por tiempo determinado al amparo de lo dispuesto por los artículos 2606 al 2609 y 2615 del Código Civil Federal.

El Prestador de Servicios Profesionales manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para colaborar en la ejecución del proyecto materia de la presente justificación técnica y que prestará sus servicios profesionales al INFOTEC en las instalaciones que este le indique de manera libre, independiente y no subordinada.

Los servicios profesionales independientes requeridos del prestador de servicios profesionales para la ejecución del Proyecto arriba referido se enumeran de manera enunciativa más no limitativa:

Brindar información a la ciudadanía sobre trámites, servicios y programas sociales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), por medio telefónico o digitales. Brindar soluciones de primer nivel a los usuarios en los trámites, servicios y programas sociales de las dependencias y entidades de la APF que se encuentren habilitados para ello en el CABI. Participar en las campañas informativas y de apoyo en las que participe el CABI. Generar reportes ciudadanos, levantar encuestas o cuestionarios vinculados con trámites, servicios, programas sociales y funciones de las dependencias y entidades de la APF. Generar los reportes e informes que correspondan a las atenciones brindadas. Participar en las actividades de capacitación, mejora continua, evaluación e indicadores que realice el CABI

El Prestador de Servicios Profesionales deberá presentar a INFOTEC a través del administrador de contrato o responsable técnico el informe de actividades que soporte los servicios objeto de su contratación, de conformidad con lo establecido en el contrato que se celebre y la presente justificación técnica.

La contratación del Prestador de Servicios Profesionales, está considerada y autorizada en el Presupuesto 2025



Formato de Justificación de Contratación.

Versión: 1.3 | Fecha: Enero 2025 | Hoja: 2 de 2

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y APODERADO LEGAL
C. MARCOS PIÑEIRO VILLEGAS

PRESTADOR(A) DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES
C. PEDRO EDUARDO HERRERA VALENCIA